



I. Municipalidad de Los Lagos
 Región de Los Ríos
 Departamento de Finanzas
 Fono 462200

**AUTORIZA A LA JUNTA DE VECINOS SAN PEDRO
 PARA REALIZAR FIESTA BAILABLE CON VENTA DE
 BEBIDAS ALCOHOLICAS.**

LOS LAGOS, 09 OCT. 2014

VISTOS : Estos antecedentes, la solicitud presentada por La Junta de Vecinos San Pedro con fecha 06 de Octubre de 2014, para realizar Fiesta Bailable con Venta de bebidas alcohólicas, para el día 18 de Octubre de 2014, según artículo 19 de la Ley de Alcoholes N° 19.925 Y ;

TENIENDO PRESENTE : Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, lo dispuesto en el Decreto Ley 3063/79 Ley de Rentas Municipales y la Ley 19.925 de Alcoholes.

DECRETO EXENTO N°: 1602/

1.- Autoriza a:

INSTITUCION	:	JUNTA DE VECINOS SAN PEDRO
BENEFICIO	:	FIESTA BAILABLE CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
FECHA	:	18 DE OCTUBRE DEL 2014.
HORARIO	:	19:00 HORAS A LAS 04:00 HORAS DEL DIA SIGUIENTE
UBICACIÓN	:	QUINCHO SR. RODOLFO BUSTAMANTE

Anótese, comuníquese y archívese.


MARIA SOLEDAD ESPINOZA MUNITA
SECRETARIA MUNICIPAL

JSB/MSEM/JCG/vfr
 vfica@muniloslagos.cl

Distribución:

1. Interesado
2. 2da. Comisaría de Carabineros de Los Lagos
3. Oficina de Partes
4. Archivo Patentes
5. Oirs

Por Orden del Señor Alcalde,


JAVIER SANTIBAÑEZ BAEZ
ADMINISTRADOR


DIRECTOR DE CONTROL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS
REGION DE LOS RIOS - CHILE



003535

SOLICITUD DE PERMISO PARA BENEFICIO



Nº _____
_____ de _____ de 20 _____

SEÑOR
ALCALDE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS
PRESENTE /

De nuestra consideración :

En representación de la institución JUNTA DE VECINOS
SAN PEDRO del lugar SAN PEDRO.

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. y venimos en solicitarle tenga a bien concedernos,
permiso para realizar un beneficio consistente en FIESTA BAILABLE
con venta de bebidas alcoholicas

a realizarse el día 18 de OCTUBRE de 2014 desde
las 19:00 hrs. en el lugar QUINCHO DE DON RODOLFO BUSTAMANTE

Los fondos que se recauden serán destinados a JUNTA DE
VECINOS, comprometiéndonos
a rendir cuenta documentada del beneficio.

JUNTA DE VECINOS SAN PEDRO
Pers. Jurid. Nº 620 - 10 de Junio - 2012
RUT. 65.057.339-7
Comuna Los Lagos - Región de Los Ríos

Saludan atentamente a Ud.

POR INSTITUCION SOLICITANTE

EDUARDO MARTINEZ U.
Presidente

Rodolfo S. Bustamante
Secretario

Informe Depto. de Finanzas : _____

Resolución del Alcalde : _____

PARA _____
DE _____
OBJETIVO: _____
FECHA: _____
DERIVADO POR: _____